



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 14 JUN. 2021

DECRETO N° 1407 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°175 de fecha 31 de marzo del 2021 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, COMPONENTE 4: ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA"

2.- ORD: N°280 de fecha 31.12.2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde (S) autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, COMPONENTE 4: ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
CAROLINA HUERTA HUERTA	ODONTOLOGA	11 HORAS	\$ 335.000 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MPCH/YSS/MJA/yhm.